ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Fecha de Solicitud: 21 de septiembre de 2021	**Área de Origen:** ÁREA DEL DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 283 de 2018	**Fecha de Suscripción**: 28 de diciembre de 2018	**Tipo de Contrato**: Contrato de Consultoría
Plazo Inicial: diez (10) meses	Fecha de Inicio: 22 de febrero de 2019	Fecha de terminación: 21 de diciembre de 2019
Contratista: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS		
Interventor/ Supervisor: ANDERSON ALBEY ACOSTA TORRES	Valor Inicial: $ 1.024.067.590	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

AMPLIACION No.10 A LA SUSPENSIÓN No. 2

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$	**Tiempo**: (__) meses y (__) días.	Ampliación a la Suspensión de treinta (30) días, con fecha de suspensión desde el 21 de septiembre de 2021 hasta el 20 de octubre de 2021, reiniciando actividades el 21 de octubre de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 24 de octubre 2021.
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**:	
CDP Valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas

CDP No.:	Tiempo: CINCO (05) MESES	
Valor:$ 512.033.795		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:	**21 DE MAYO DE 2020**	
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	Suspensión No. 1 treinta (30) DIAS 23 DE MARZO DE 2020
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	Ampliación 1 de suspensión No. 1 Por el plazo de cinco (5) días 16 DE ABRIL DE 2020
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	Ampliación 2 de suspensión No. 1 Por el plazo de catorce (14) días 28 DE ABRIL 2020
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	Ampliación 3 de suspensión No. 1 Por plazo de quince (15) días A partir del 12 DE MAYO DE 2020 con fecha prevista de reinicio el 27 DE MAYO 2020 Reinicio 22 DE MAYO 2020 teniendo como nueva fecha de terminación 20 DE JULIO DE 2020
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Adición Valor	Adición Valor

CDP No.:	**CDP No.:**	SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de TREINTA Y DOS (32) DÍAS, con fecha de suspensión desde el 17 de julio de 2020 hasta el 17 de agosto de 2020, reiniciando actividades el 18 de agosto de 2020.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		
Adición Valor	**Adición Valor**	**Adición Valor**
CDP No.:	**CDP No.:**	AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de TREINTA Y CUATRO (34) DÍAS, con fecha de suspensión desde el 18 de agosto de 2020 hasta el 20 de septiembre de 2020, reiniciando actividades el 21 de septiembre de 2020, teniendo como nueva fecha de terminación del contrato 24 de septiembre del 2020.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2. Suspensión de TREINTA (30) DÍAS, con fecha de suspensión desde el 21 de septiembre de 2020 hasta el 20 de octubre de 2020, reiniciando actividades el 21 de octubre de 2020, teniendo como nueva fecha de terminación del contrato 24 de octubre del 2020.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de TREINTA (30) DÍAS, con fecha de suspensión desde el 21 de octubre de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2020, reiniciando actividades el 20 de noviembre de 2020, teniendo como nueva fecha de terminación del contrato 23 de noviembre del 2020.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de TREINTA (30) DÍAS, con fecha de suspensión desde el 20 de noviembre de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020, reiniciando actividades el 20 de diciembre de 2020 teniendo como nueva fecha de terminación el 23 de diciembre.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No.5 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de noventa y cinco (95) días, con fecha de suspensión desde el 20 de diciembre de 2020 hasta el 24 de marzo de 2021, reiniciando actividades el 25 de marzo de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 28 de marzo de 2021.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No.6 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de noventa y seis (96) días, con fecha de suspensión desde el 25 de marzo de 2021 hasta el 28 de junio de 2021, reiniciando actividades el 29 de junio de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 2 de julio 2021
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No.7 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de dieciséis (16) días, con fecha de suspensión desde el 29 de junio de 2021 hasta el 14 de julio de 2021,
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		

Valor:		reiniciando actividades el 15 de julio de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 18 de julio 2021.

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No.8 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Suspensión de treinta (30) días, con fecha de suspensión desde el 15 de julio de 2021 hasta el 13 de Agosto de 2021, reiniciando actividades el 14 de Agosto de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 17 de agosto 2021.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	AMPLIACION No.9 A LA SUSPENSIÓN No. 2 Ampliación a la Suspensión de treinta y ocho (38) días, con fecha de suspensión desde el 14 de Agosto de 2021 hasta el 20 de Septiembre de 2021, reiniciando actividades el 21 de Septiembre de 2021 teniendo como nueva fecha de terminación el 24 de Septiembre 2021.
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: "REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO. REALIZAR POR PRECIO UNITARIO CON FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS PARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"

Valor total ejecutado (girado) al 31/08/2021: $1.303.979.398

Plazo de ejecución actual: 14 meses y 26 días.

Fecha de vencimiento: (DÍA) de (MES) de (AÑO): 24 de septiembre 2021

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	**$1.536.101.385**
Valor ejecutado (girado) al 31/08/2021	**$1.303.979.398**
Valor Adicional:	**$0**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición

Teniendo en cuenta que los contratos 290 de 2018 suscrito con INGESCOR LTDA y 291 de 2018 de CONSULTORA Y CONSTRUCCION SAS - CON Y CON SAS, se encuentran suspendidos debido a que a la fecha se encuentra pendiente la aprobación del PMT ante la Secretaria de Movilidad (contrato 290/2018) y la definición de vías a intervenir por parte de la Alcaldía Local de Fontibón (contrato 291/2018); la entidad determina realizar la ampliación 10 a la suspensión 2, hasta que se superen las situaciones mencionadas y reinicien los respectivos contratos. Lo anterior, de acuerdo con solicitud avalada por la interventoría, radicadas en la Alcaldía Local con Nos. 20215910072502 y 20215910072472 del 21/09/2021.

Esta ampliación No. 10 a la Suspensión No. 2 de los Contratos de Obra Pública No. 290 y 291 de 2018, y solicitud de ampliación No. 10 a la suspensión No. 2 el Contrato de Consultoría No. 283 de 2018., es procedente realizarla por el mismo plazo al de las obras, un término de treinta (30) días o hasta subsanar los inconvenientes presentados con el desarrollo de los contratos de obra.

Análisis del Porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 1.690,76
Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor del contrato 283 de 2018, apruebo la presente solicitud de modificación contractual SUSPENSIÓN por cuanto se encuentra debidamente justificada y soportada la necesidad, garantizando de esta manera la continuidad de las actividades que se encuentren en ejecución por parte del contratista en el marco del Plan de Desarrollo Local de Fontibón por un plazo de treinta (30) días.

Supervisor
ANDERSON ALBEY ACOSTA TORRES
Alcalde Local de Fontibón (E)

Proyectó: LIGIA STELLA GÓMEZ LANDAZÁBAL-profesional universitario 219-12
Revisó: YAJAIRA CUESTA MACHUCA- Profesional Especializada